



Asamblea General

Distr. general
12 de septiembre de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 22 r) del programa provisional*

**Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales
y de otro tipo: cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad
del África Meridional para el Desarrollo**

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo

Informe del Secretario General**

Adición

Resumen

La presente adición al informe del Secretario General (A/57/94) se basa en información adicional recibida de los Estados Miembros y las organizaciones de las Naciones Unidas a cerca de los programas que se han llevado a cabo en cooperación con la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

* A/57/150.

** El presente informe contiene información recibida de los Estados Miembros y las organizaciones de las Naciones Unidas después de la publicación del documento A/57/94.



A. Medidas adoptadas por los Estados Miembros

Japón

1. En el Programa de Acción de Tokio, aprobado en la segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, celebrada los días 19 a 21 de octubre de 1998, se reafirmó la importancia de la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur para el desarrollo. Antes, el Japón había aportado 76.000 dólares en ayuda financiera a la secretaría de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), había proporcionado un experto japonés con el fin de reforzar la capacidad de la citada secretaría en la gestión y planificación de programas. También había proporcionado asistencia para la celebración de seminarios en Estados miembros de la SADC con el fin de crear comités nacionales de la SADC, para la reestructuración de dicha Comunidad. Durante el año fiscal 2001, la asistencia oficial para el desarrollo del Japón a los países de la SADC ascendió a 216 millones de dólares en apoyo a la integración regional, la construcción de carreteras y puentes y la mejora de la infraestructura.

B. Medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

2. El programa regional de la SADC de seguridad alimentaria y un programa regional de la SADC en materia de riego fueron elaborados con la ayuda del programa de cooperación técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Durante el período en examen, la FAO proporcionó apoyo técnico a un programa regional de teleobservación financiado por la Unión Europea, así como a un seminario de la SADC sobre las perspectivas de la agricultura urbana y periurbana; el crecimiento y la seguridad del suministro alimentario urbano; un taller regional destinado a armonizar las políticas pesqueras de la región de la SADC; la preparación de un plan de acción para llevar a cabo el protocolo de la SADC en materia de pesquerías; y la preparación de un informe de situación sobre mitigación de la sequía y estrategias de prevención.

Organización Marítima Internacional

3. En marzo de 2001 y marzo de 2002, el coordinador regional de la Organización Marítima Internacional (OMI) para la subregión del África oriental y meridional representó a la OMI en las reuniones tercera y cuarta del Comité subsectorial de transporte marítimo y fluvial de la Comisión de Transporte y Comunicaciones del África Meridional, dependencia técnica responsable de todas las cuestiones de transporte en la SADC. El Comité aprobó los reglamentos modelo en materia de seguridad para los barcos destinados al transporte fluvial y los buques de dimensiones no convencionales que operan en África, desarrollados por la OMI, e instó a los Estados miembros de la SADC a acelerar la aplicación de los reglamentos.

4. Los Estados miembros de la SADC están llevando a cabo iniciativas dirigidas a aumentar la integración regional, con asistencia técnica de la OMI, incluyendo un memorando de entendimiento sobre administración portuaria para el Océano Índico, el establecimiento de planes coordinados de búsqueda y rescate para los países ribereños de África y las instalaciones costeras; el desarrollo de capacidades para la policía marítima y la aplicación del Convenio Internacional sobre cooperación,

preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos para la subregión del África oriental y meridional. En abril de 2001, la OMI participó en el Foro de Inversiones en Transporte de la SADC, celebrado en Windhoek.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

5. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a través de su centro subregional de coordinación de Harare, colaboró activamente con el Consorcio de supervisión de la calidad educacional del África meridional en la promoción de un programa de investigación cooperativa de políticas educacionales, con el fin de generar información para ser utilizada por los responsables de la adopción de políticas de la región. El programa, que evalúa el nivel de competencia de estudiantes y profesores de educación primaria y apoya la creación de una base de reunión de datos y publica informes de planificación educacional y académica en la subregión, ha conducido a la creación del archivo de datos del mencionado Consorcio. La UNESCO contribuye también a la ejecución de un proyecto subregional titulado “Iniciativa de la SADC para la mejora de la capacidad regional de elaboración de políticas educacionales”, así como de dos proyectos subregionales en materia de educación preventiva sobre el VIH/SIDA con objeto de crear capacidad y promover el intercambio de información.

6. A través de un proyecto subregional en materia de educación para los derechos humanos y la democracia que se lleva a cabo en Mozambique, Namibia y Zimbabwe, la UNESCO contribuyó a la inclusión de los derechos humanos y la democracia en los programas de educación básica, la producción de materiales didácticos para profesores y estudiantes, y la formación de instructores, elaboradores de planes de estudio y redactores de libros de texto.

7. Tras la creación del pool de agencias de información de la SADC, en mayo de 2001, la UNESCO ha facilitado asistencia financiera para la contratación y formación de trabajadores de los medios de comunicación de agencias de noticias del África meridional. Durante los años 2001 y 2002 se organizaron cursos de formación cinematográfica y de vídeo en los países de la SADC. Éstos participan activamente en diferentes actividades relacionadas con un observatorio virtual de políticas culturales, que es una plataforma de reunión, intercambio de información y difusión de conocimientos en materia de política cultural.

8. La UNESCO colabora con los países de la región en el ámbito de la hidrología, a fin de evaluar las necesidades regionales de educación y formación en materia de gestión de recursos hídricos. Se creó una cátedra UNESCO de geohidrología en la Western Cape University de Sudáfrica, que imparte formación a hidrólogos de la subregión con el fin de garantizar una mejor gestión de las aguas subterráneas.

9. Los Estados miembros de la SADC participan plenamente en el programa mundial de educación y formación en materia de fuentes de energía renovables (1996-2002) supervisado por la oficina de la UNESCO en Harare. Dicho programa es uno de los grandes proyectos de ámbito universal incluidos en el Programa Solar Mundial 1996-2005, en materia de educación y formación sobre energía renovable. Se organizaron también seminarios y programas de formación a escala nacional.

10. Cinco países de la SADC ribereños del Océano Índico (Mauricio, Mozambique, la República Unida de Tanzania, Seychelles y Sudáfrica) participaron en actividades de formación e investigación organizadas por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, prestando particular atención al desarrollo y protección del medio ambiente costero y marino.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

11. La secretaría de la SADC ha remitido a todos sus miembros el texto de un acuerdo de cooperación entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la SADC que se halla en proceso de aprobación. Un asesor de categoría superior del Secretario Ejecutivo de la SADC participó en el Foro Sino-africano sobre la propiedad intelectual organizado por la OMPI en Beijing, en mayo de 2002. La OMPI siguió facilitando servicios de asesoramiento jurídico y asistencia técnica en todas las esferas de la propiedad intelectual, así como en la aplicación de los programas de desarrollo de recursos humanos en beneficio de los Estados miembros de la SADC y de la secretaría de dicha Comunidad.
